

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15942 BARCELONA

Edicto

El Secretario Judicial don José Vela Pérez del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 435/2013, sobre proceso concursal de la entidad FEDERACIÓ CATALANA D'HAMBOL, por auto de fecha 10/04/2014 se ha declarado la apertura de la fase de convenio.

Se convoca Junta de acreedores, que se celebrará el día 2/07/2014, a las 10.00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 10 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140019985-1